



Excmo. Ayuntamiento de
Posadas

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE CELEBRADA POR EL
AYUNTAMIENTO PLENO EL DÍA 12 DE JUNIO DE 2019.**

En la Villa de Posadas (Córdoba), siendo las veinte horas y cuarenta minutos del día doce de junio de dos mil diecinueve, se reúnen en la Casa Consistorial, en primera convocatoria, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde-Presidente en Funciones, D. Emilio Martínez Pedrera (PSOE), los/as Sres./as. Concejales/as: D. José María Estepa Ponferrada (PP), D. Florentino Garasa García (PP), Dña. María Salud Navajas González (PSOE), D. Juan Antonio Palacios Álvarez (PSOE), D. Manuel Pulido Vizcaíno (PSOE), Dña. Isabel María Osuna Escribano (PSOE) y D. Daniel García Arrabal (Concejal no adscrito), asistidos por el Secretario General Acctal. D. Fernando Valverde de Diego, al objeto de celebrar sesión extraordinaria urgente del Ayuntamiento Pleno, fijada para este día en el Decreto de Convocatoria de fecha 10 de junio de 2019.

No asisten los Sres. Concejales: Dña. Vanesa Domenech Gil (PP), D. Francisco A. Yamuza Benítez (PP), D. Benito Romero Moreno (PP) y D. Francisco Antonio Fernández Adame (PA). Asimismo, no asiste la Sra. Concejala Dña. María Isabel Lucena López (Concejala no adscrita), quien comunicó previamente la imposibilidad de su asistencia.

Abierta la sesión por la Presidencia, se procedió a conocer los asuntos que figuran en el Orden del Día:

1.- PRONUNCIAMIENTO DEL PLENO SOBRE LA URGENCIA DE ESTA SESIÓN.

El Sr. Alcalde justifica la urgencia de esta sesión, señalando que tiene por objeto aprobar el acta de la última sesión celebrada (art. 36 del ROF).

Procediéndose a la votación, por unanimidad de los/as Sres./as. Concejales asistentes, que son ocho de los trece que legalmente componen esta Corporación, se aprueba la urgencia de esta sesión.

2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 6 DE JUNIO DE 2019.

El Sr. Alcalde-Presidente pregunta si algún miembro ha observado algún error material o de hecho; no siendo así, queda aprobado el borrador del acta de la sesión ordinaria celebrada el día 6 de junio de 2019.

No habiendo más asuntos que tratar, por el Sr. Alcalde se levanta la sesión, cuando son las veinte horas y cuarenta y un minutos. CERTIFICO.

Vº. Bº
EL ALCALDE EN FUNC.

EL SECRETARIO ACCTAL.
(Firmado electrónicamente al pie)